

INFORME DE EMPALME

Sector Culturas

GIT Cooperación y Asuntos Internacionales



Culturas



GIT Cooperación y Asuntos Internacionales

1) OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA

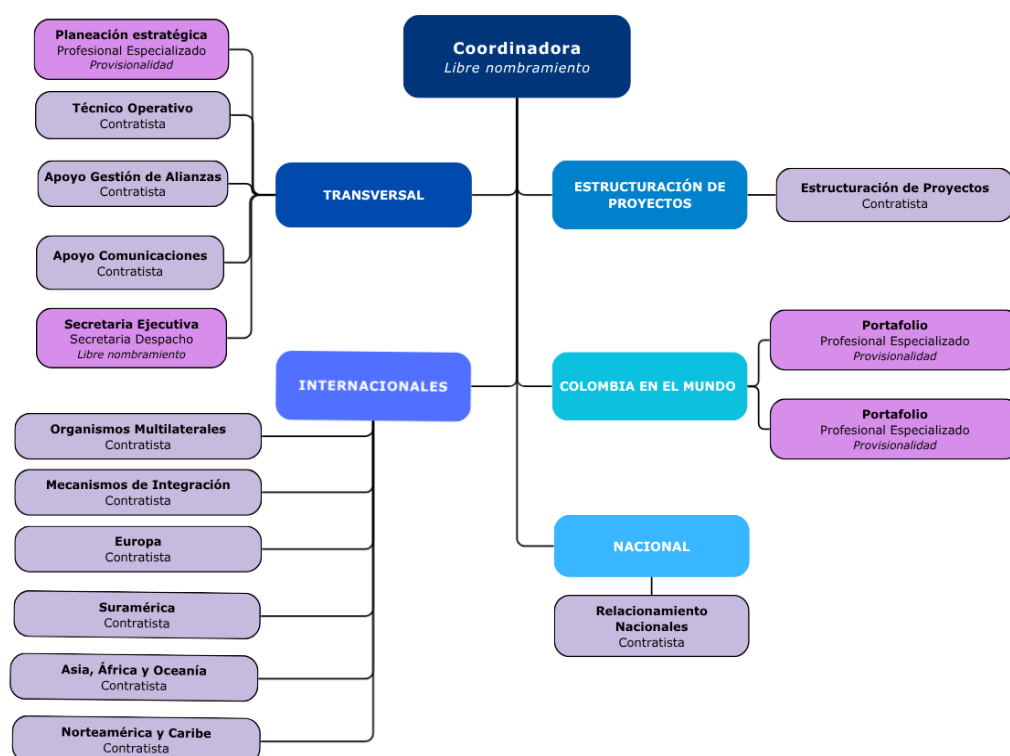
El Grupo tiene como objetivo liderar, articular y acompañar la acción internacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco de las apuestas estratégicas institucionales y de las funciones asignadas mediante la resolución 0054 del 2025. Para ello, asesora y apoya la formulación, gestión, negociación y seguimiento de proyectos, alianzas e instrumentos de cooperación internacional; coordina el relacionamiento con actores nacionales, internacionales, multilaterales, privados y de la sociedad civil; promueve la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación; y contribuye al posicionamiento internacional de la política cultural colombiana, fortaleciendo la circulación de artistas, saberes, prácticas y expresiones culturales del país en escenarios globales.

2) NORMATIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

La actual organización del GIT de Cooperación y Asuntos Internacionales se fundamenta en la Resolución DM N.º 0054 del 3 de febrero de 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

3) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales Organigrama 2026



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Tabla comparativa funcionarios y Contratista de la dependencia

División del Grupo - 2026		División del Grupo - 2022	
Funcionarios	5	Funcionarios	2
Contratistas	13	Contratistas	5
Total	18	Total	7

A corte 30 de junio, el Grupo cuenta con 13 contratistas, y 3 funcionarios divididos de la siguiente manera: tres cargos de profesionales especializados, uno Grado 19 y dos Grado 15, vinculados en provisionalidad; un cargo de secretaria ejecutiva Grado 26, y un cargo de Asesor Grado 12, encargado de la coordinación del grupo.

Durante el mes de julio, se recibió una novedad en uno de los contratos: terminación anticipada de la profesional al frente del escritorio de Multilaterales, quien prestará servicios hasta el 31 de julio del 2026, por lo que se cuenta con esa vacante desde el 1ro de agosto.

Las funciones del Grupo se centran en:

- **Asesoría y Apoyo a Proyectos:** Asesorar y apoyar técnicamente a los Despachos del Ministro, Viceministros, Secretaría General y demás dependencias en la formulación de proyectos de cooperación internacional.
- **Gestión de Alianzas Estratégicas:** Gestionar alianzas estratégicas con otros países, organismos multilaterales y entidades privadas (nacionales e internacionales) para fortalecer las políticas culturales a través de la oferta y recepción de cooperación técnica y financiera.
- **Coordinación y Enlace Interinstitucional:** Articular la oferta y demanda de cooperación y asuntos internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC). Además, sirve como enlace entre los organismos de cooperación internacional y las dependencias internas del Ministerio.
- **Negociación y Seguimiento:** Apoyar los procesos de negociación de convenios, memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación internacional, así como hacer seguimiento a los programas, planes y proyectos desarrollados con recursos de cooperación.
- **Posicionamiento de la Política Cultural a nivel internacional:** Coordinar la participación del Ministerio y sus direcciones misionales en espacios y eventos de carácter internacional, buscando posicionar la política cultural y la cultura colombiana y favoreciendo la internacionalización de la entidad.
- **Búsqueda de Nuevas Fuentes de Cooperación:** Identificar y gestionar nuevas fuentes de cooperación internacional para apoyar la misión institucional y sectorial.
- Adicionalmente, desde 2025 el Grupo asumió la articulación técnica e institucional del **Portafolio Cultural Internacional Colombia en el Mundo**, en coordinación con el Grupo de Convocatorias y Estímulos, las áreas misionales del Ministerio y los aliados internacionales.

3.1. Grupos funcionales

Con el fin de garantizar una operación integral que combine visión estratégica, capacidad técnica y soporte administrativo, el Grupo se organiza actualmente en cinco subgrupos funcionales por

disposición de la Coordinación: Apoyos Transversales, Estructuración de Proyectos, Escritorios Internacionales, Apoyo Nacional y Estrategia Colombia en el Mundo. Esta división permite optimizar los flujos de trabajo, fortalecer la articulación interna y asegurar el acompañamiento oportuno a las distintas iniciativas, proyectos y agendas internacionales del Ministerio.

- **Escritorios Internacionales:** constituye el núcleo operativo del relacionamiento internacional bilateral, regional y multilateral del Ministerio. Su función principal es implementar, desde una perspectiva territorial, geopolítica y funcional, la estrategia de internacionalización, mediante la gestión directa del vínculo con países, instituciones, entidades, organizaciones internacionales y actores estratégicos del sector cultural, en articulación permanente con el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- Este subgrupo está conformado por seis contratistas, organizados en dos tipologías de escritorios:
 1. Escritorio Norteamérica y el Caribe
 2. Escritorio Suramérica
 3. Escritorio Europa
 4. Escritorio África, Asia y Oceanía
 5. Escritorio Multilaterales
 6. Escritorio Mecanismos de Integración
 7. Escritorio Iberoamérica y proyectos especiales
- **Estructuración de Proyectos:** Cumple un rol estratégico en la materialización de la agenda internacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, al concentrar las funciones de formulación, negociación, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación internacional, en coordinación con los escritorios internacionales y las áreas técnicas del Ministerio, así como la articulación con los actores del Sistema Nacional e Internacional de Cooperación.
- **Apoyo Nacional:** está enfocado en el sector privado nacional, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas culturales del Ministerio mediante esquemas de alianzas estratégicas con actores privados, con el fin de fortalecer las políticas culturales.
- **Apoyos Transversales:** está conformado por un equipo de cinco personas, integrado por tres contratistas y dos funcionarios de planta, y tiene como propósito principal brindar soporte continuo y especializado a la totalidad de los demás equipos. Se concentra en funciones clave de planeación, articulación interministerial, comunicaciones y gestión administrativa.
- **Portafolio Cultural Internacional "Colombia en el Mundo":** Este escritorio, conformado por dos profesionales de vinculación provisional, lidera la estructuración técnica, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del Portafolio Cultural Internacional **Colombia en el Mundo**, incorporado desde 2026 al Sistema Nacional de Convocatorias Públicas Artísticas y Culturales (SINAC). Su labor comprende la formulación de las tres líneas del Portafolio —Movilidad Internacional, Diáspora Cultural

y Alianzas de Internacionalización—, la elaboración de términos de referencia y criterios técnicos, la articulación con las áreas misionales del Ministerio, las entidades adscritas, los aliados internacionales y las misiones diplomáticas de Colombia, así como el acompañamiento a los procesos de supervisión y evaluación de los estímulos. La gobernanza del Portafolio se desarrolla de manera articulada con el Grupo de Convocatorias y Estímulos, instancia coordinadora del SINAC, que orienta los procedimientos y la operación integral de las convocatorias, mientras el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales lidera la construcción técnica de la oferta, la identificación de oportunidades de cooperación e internacionalización y la gestión de alianzas estratégicas. Esta línea ha sido fundamental para consolidar la internacionalización del sector cultural colombiano mediante un modelo permanente de política pública, ampliando las oportunidades de circulación internacional de artistas, creadoras y creadores, gestores, sabedoras, sabedores y organizaciones culturales; fortaleciendo la participación de la diáspora colombiana y promoviendo alianzas estratégicas con instituciones culturales de más de veinte países.

4) PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOGROS

Entre 2022 y 2026, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes transformó la manera en que Colombia se relaciona con el mundo desde la cultura. La cooperación internacional, la diplomacia cultural y la internacionalización dejaron de ser funciones de acompañamiento para convertirse en herramientas estratégicas de política pública, orientadas a ampliar oportunidades para artistas, gestores, comunidades y territorios, fortalecer capacidades institucionales y proyectar las políticas culturales colombianas en los principales escenarios regionales y multilaterales.

Durante este período, Colombia fortaleció su capacidad de incidencia internacional, consolidó nuevas alianzas de cooperación y movilizó **más de \$35.000 millones** para iniciativas en educación artística y cultural, patrimonio, memoria, protección social, sostenibilidad y desarrollo territorial. Asimismo, puso en marcha el **Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo**, primer instrumento integral de internacionalización cultural del país, que apoyó **238 procesos** de circulación, formación, investigación y creación, fortaleció **60 iniciativas de la diáspora cultural**, formalizó **16 alianzas estratégicas internacionales** y amplió la presencia de las culturas colombianas en **más de 20 países**.

Paralelamente, Colombia asumió un papel más activo en organismos como **UNESCO, SEGIB, OEI, CERLALC, la OEA y el Sistema de Naciones Unidas**, impulsando agendas sobre educación artística y cultural, cultura para la paz, economías culturales y creativas, diversidad cultural, patrimonio, derechos culturales, conocimientos tradicionales y enfoques bioculturales.

Al cierre del período, el Ministerio deja instaladas capacidades institucionales, instrumentos, alianzas y mecanismos de articulación que consolidan la internacionalización como una dimensión permanente de la política cultural colombiana y fortalecen la capacidad del país para incidir en las agendas culturales globales.

4.1. Portafolio Cultural Internacional "Colombia en el Mundo"

Durante décadas, la participación internacional de artistas, creadoras y creadores, gestores, organizaciones culturales y portadores de saberes colombianos dependió principalmente de iniciativas individuales, redes de contacto, recursos propios o mecanismos dispersos de cooperación. Este escenario generó profundas brechas de acceso, especialmente para agentes culturales de los territorios, organizaciones emergentes y procesos comunitarios con menores posibilidades de insertarse en los circuitos internacionales.

Con el propósito de democratizar estas oportunidades y consolidar la internacionalización como una política pública, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes creó el **Portafolio Cultural Internacional Colombia en el Mundo**, el primer instrumento público diseñado específicamente para fortalecer la movilidad, la circulación, la creación, la formación, el intercambio y la cooperación internacional del sector cultural colombiano.

La primera edición del Portafolio fue lanzada en 2025 como respuesta a una demanda histórica del sector por contar con mecanismos transparentes y permanentes de acceso a oportunidades internacionales. La amplia participación registrada desde su primera versión confirmó la necesidad de consolidar esta estrategia como un instrumento estructural del Ministerio.

En 2026 el Portafolio dio un salto cualitativo. Amplió significativamente su cobertura, incrementó los recursos disponibles, diversificó las modalidades de apoyo e incorporó nuevas alianzas internacionales. Más importante aún, dejó de ser una convocatoria independiente para integrarse al **Sistema Nacional de Convocatorias Públicas Artísticas y Culturales (SINAC)**, consolidando una arquitectura institucional con reglas, procedimientos y mecanismos permanentes para la internacionalización de las culturas, las artes y los saberes de Colombia.

Entre 2025 y 2026 el Portafolio recibió **2.386 postulaciones**, registró un crecimiento cercano al **95 %** entre ambas ediciones y pasó de **7 convocatorias a 25**, lo que representa un incremento del **250 %** en la oferta disponible. La inversión movilizada alcanzó los **\$6.117 millones**, permitiendo apoyar **238 procesos** de movilidad, circulación, creación, investigación, residencias y cooperación internacional.

Estos resultados posicionan al Portafolio como el principal instrumento público de internacionalización cultural desarrollado por el Estado colombiano y alinean al país con modelos implementados por naciones como Alemania, España, Francia, Reino Unido o Canadá,

donde la internacionalización hace parte de los sistemas permanentes de fomento cultural y no depende exclusivamente de las dinámicas del mercado.

Tabla 2. Tabla comparativa datos relevantes ediciones Portafolio Cultural Internacional.

VIGENCIA	Año 2025	Año 2026	TOTAL VIGENCIAS
Postulaciones	807	1579	2386
Convocatorias publicadas	7	25	32
Ganadores Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo	97	141	238
Países donde se desarrollaron acciones	30	34	Más de 30
Inversión	\$ 2.175.305.159	\$ 3.942.471.200	\$ 6.117.776.359
Instituciones aliadas - Línea 3 – Alianzas de Internacionalización	5	11	16
Número de países donde se desarrollarán acciones - Línea 3 - Alianzas de Internacionalización	5	9	13
Países donde se desarrollarán acciones - Línea 3 - Alianzas de Internacionalización	Brasil, Países Bajos, Alemania, Chile, Bélgica	Ruanda, Cuba, Chile, Portugal, Italia, Francia, Rumania, Alemania, España, Argentina	13
Procesos de la diáspora ganadores	36	24	60

Una red internacional para las culturas colombianas

La consolidación del Portafolio permitió construir una red de cooperación con festivales, mercados culturales, residencias artísticas, universidades, centros culturales y organizaciones especializadas de América Latina, Europa, África, Asia y Norteamérica.

Gracias a esta estrategia, artistas, gestores, investigadores y organizaciones culturales colombianas participaron en escenarios internacionales de alto nivel como WOMEX (Finlandia), BIME (España), la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), RIDM (Canadá), FIDBA (Argentina), YPAM (Japón), Ubumuntu Arts Festival (Ruanda), Teatro a Mil (Chile), la Trienal Internacional de Arte Textil de Łódź (Polonia) y el Gwangyang Media Art Festival (Corea del Sur), entre muchos otros.

En este momento hay **16 alianzas internacionales** para el desarrollo de residencias creativas con mecanismos estables de cooperación que trascienden las convocatorias anuales y fortalecen la sostenibilidad de la estrategia, ampliando las oportunidades de intercambio, formación y circulación para el sector cultural colombiano.

Vigencia 2025

Tabla 3. Tabla descriptiva alianzas Línea 3 Portafolio Cultural internacional vigencia 2025.

País	Ciudad	Sector cultural	Cupos ofertados	Institución	Descripción
Brasil	São Paulo	Artes Escénicas	3	Dona Ruth: Festival de Teatro Negro de São Paulo (FTNsp)	Tres (03) cupos para el desarrollo de una residencia artística entre artistas afrocolombianos, afrobrasileños y/o indígenas, con el objetivo de compartir conocimientos, tecnologías escénicas y metodologías de sus creaciones, en el marco del desarrollo del Festival de Teatro Negro de São Paulo del 18 de octubre a 26 de octubre de 2025. En virtud de los resultados de la etapa de evaluación y con base en los criterios de calificación establecidos, solo una persona resultó beneficiaria.
Bélgica	Bruselas	Artes Escénicas	1	Teatro KVS Bruselas	Un cupo dirigido a un artista perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, para el desarrollo de una residencia de diez (10) días en el marco del Festival <i>Territorios</i> de Bruselas en Bélgica del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2025.
Países Bajos	Róterdam	Artes Plásticas y Visuales	1	Fundación Het Wilde Weten	Un cupo dirigido a un artista con trayectoria demostrable en artes plásticas y visuales para el desarrollo de una

País	Ciudad	Sector cultural	Cupos ofertados	Institución	Descripción
					residencia de creación o investigación en la Fundación Het Wilde Weten del 1 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026
Chile	Santiago de Chile	Artes Escénicas	1	Fundación Internacional Teatro a Mil (FITAM) de Chile	Un cupo dirigido a una agrupación de teatro para el desarrollo de una residencia de circulación en el marco de la programación oficial del Festival Teatro a Mil de Chile entre el 10 y el 25 de enero de 2026.
Alemania	Berlín	Artes Plásticas y Visuales	2	Berlin Art Institute	Dos cupos dirigidos a artistas con trayectoria demostrable en artes plásticas y visuales, para el desarrollo de una residencia de producción en el Berlin Art Institute (BAI) del 5 de enero al 27 de febrero de 2026

Vigencia 2026

Tabla 4. Tabla descriptiva alianzas Línea 3 Portafolio Cultural internacional vigencia 2026.

País	Ciudad	Sector cultural	Cupos ofertados	Institución	Descripción
Ruanda	Kigali	Artes Escénicas	1	Ubumuntu Arts Organization	Participación de una (01) agrupación de Teatro en el Ubumuntu Arts Festival durante el mes del 14 al 19 de julio en Kigali.
España	Barcelona	Artes Plásticas y Visuales	1	Homesession Arts Visuales	Un cupo para un artista con experiencia en el campo de las artes plásticas y visuales para el desarrollo de una residencia de producción en Homesession Barcelona del 1 al 31 de julio de 2026.
Chile	Santiago de Chile	Editorial	1	Universidad de Chile	Un cupo para un editor o editora colombiano(a) con experiencia en editoriales independientes colombianas, para el desarrollo de una

País	Ciudad	Sector cultural	Cupos ofertados	Institución	Descripción
					residencia en la Universidad de Chile, del 01 al 31 de agosto de 2026.
Portugal	Lisboa	Performance y/o las artes plásticas y visuales	2	Asociación Cultural Xerem (Centro de investigación artística Hangar)	Dos cupos para artistas con experiencia en el campo del performance y/o las artes plásticas y visuales para el desarrollo de una residencia de investigación/creación en Lisboa del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2026
Italia	Biella	Museología (1) y Creación digital (1)	2	Fondazione Pistoletto Cittadellarte	Un cupo dirigido a un creador digital y un cupo dirigido a un museógrafo/museólogo/curador para el desarrollo de una residencia de investigación en Biella del 07 de septiembre al 07 de noviembre.
Francia	Paris	Artes Plásticas y Visuales	2	Cité Internationale des Arts de Paris	Dos cupos dirigidos a artistas colombianos perteneciente a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Kumpañy u organizaciones del Pueblo Rom, con experiencia en el campo de las artes plásticas y visuales, para el desarrollo de una residencia de creación o investigación del 3 de agosto al 28 de octubre de 2026
Rumanía	Bucharest	Fotografía	1	Bucharest AiR	Un cupo dirigido a un artista colombiano con experiencia en el campo de la fotografía, para el desarrollo de una residencia del 3 de agosto y finaliza el 31 de octubre de 2026. Se encuentra pendiente la aprobación de iniciar la residencia a partir del 15 de agosto.
Alemania	Berlin	Urbanismo	1	ZK/U Center for Art and Urbanistics	Un cupo dirigido a un artista con experiencia relacionada a la arquitectura, el urbanismo, las infraestructuras urbanas, la activación y las prácticas espaciales, para el desarrollo de una residencia de

País	Ciudad	Sector cultural	Cupos ofertados	Institución	Descripción
					investigación del 1 de agosto al 31 de octubre de 2026.
Argentina	Buenos Aires	Paz	2	R.A.R.O. – Buenos Aires	Dos cupos dirigidos artistas, gestores culturales o sociales y/o defensores de derechos humanos para el desarrollo de una residencia en clave de cultura de paz del 05 de octubre al 14 de noviembre de 2026
España	Illana y Madrid	Literatura	3	Sudakasa	Tres cupos dirigidos a escritoras colombianas, para realizar una residencia literaria en España que se desarrollará en dos cohortes: Primera cohorte: Una artista del 1 al 30 de septiembre de 2026. Segunda cohorte: Dos artistas del 1 al 31 de octubre de 2026.
Cuba	Santiago	Artes Escénicas	4	Gobierno de Cuba - Festival del Fuego	Cuatro cupos para la confirmación de la delegación colombiana que representará al país en el Festival del Fuego que se desarrolla del 3 al 9 de julio de 2026 en Santiago de Cuba. Los estímulos otorgados son para 2 artistas solistas, una agrupación de teatro de máximo 10 personas y una agrupación de máximo 5 personas

4.2. Una infraestructura pública de información para conectar las culturas colombianas con el mundo

Como complemento al **Portafolio Cultural Internacional: Colombia en el Mundo**, el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales puso en marcha el **Mapa de Movilidades y Oportunidades Internacionales**, una herramienta de inteligencia estratégica que organiza y pone a disposición del sector información especializada sobre convocatorias, residencias, festivales, becas, premios y otros mecanismos de circulación internacional. Su propósito es reducir las barreras de acceso a oportunidades globales y fortalecer la capacidad de artistas, gestores, organizaciones y territorios para proyectar sus procesos en escenarios internacionales.

Con corte a junio de 2026, el Mapa reúne **260 oportunidades efectivas de movilidad internacional**, concentradas principalmente en **Europa y América del Norte**, con registros adicionales en América Latina, Asia, Oceanía y África. La herramienta identifica oportunidades en múltiples disciplinas, con énfasis en iniciativas multidisciplinares, música, artes visuales, literatura, artes escénicas, además de patrimonio, cine, documental y audiovisual. También se presentan **becas y oportunidades de circulación**, con una amplia presencia en América del Sur y Europa, incluyendo programas de formación, creación, investigación, producción audiovisual, fotografía, artes escénicas, música, danza, artes plásticas e iniciativas orientadas a la educación, la inclusión y la transformación social.

Esta herramienta se integra a **CIRCULATURAS**, la plataforma del Sistema Nacional de Circulación de las Culturas, las Artes y los Saberes (SNC), desde la cual artistas, organizaciones, gestores e instituciones pueden acceder a oportunidades nacionales e internacionales, identificar aliados, consultar directorios e indicadores, construir redes de cooperación y ampliar la proyección de sus iniciativas. Con ello, el Ministerio deja instalada una infraestructura pública de información que fortalece la internacionalización del sector cultural y amplía el acceso de las culturas colombianas a circuitos y mercados internacionales.

4.3. Colombia lideró una nueva agenda iberoamericana para la educación artística y cultural

Entre 2022 y 2026, Colombia convirtió su experiencia en educación artística y cultural, especialmente **Artes para la Paz**, en un referente para la cooperación regional y el diseño de políticas públicas. A través de la gestión del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, el país impulsó una visión que reconoce la educación artística como un derecho, una herramienta para la construcción de paz y un componente del desarrollo humano.

Esta agenda fue promovida ante la **UNESCO, la OCDE, la OEI, la SEGIB, la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico**. En MONDIACULT 2025, Chile, Colombia, México y Perú suscribieron una declaración conjunta para incorporar la formación artística y cultural en la educación pública, retomando la experiencia de Artes para la Paz. Durante la Presidencia Pro Témpore colombiana de la CAN, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú aprobaron además una declaración orientada a fortalecer la formación artística a lo largo de la vida, la investigación, los saberes tradicionales, la inversión y el ejercicio de los derechos culturales.

El principal hito fue la realización en Bogotá del **Primer Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural – Artes para la Paz**, organizado por la OEI en mayo de 2026. El encuentro reunió delegaciones ministeriales de **19 de los 22 países iberoamericanos** y representantes de la UNESCO, SEGIB, OCDE, CAF y otros organismos internacionales.

El Congreso dejó dos resultados estratégicos: la **Declaración de Bogotá**, que estableció una hoja de ruta regional para ampliar el acceso, la cooperación técnica, la investigación y la articulación

institucional; y la creación de la **Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes)**, primer mecanismo permanente de cooperación especializado en esta materia.

Como reconocimiento al liderazgo ejercido, Colombia fue elegida por unanimidad para asumir la **Presidencia Pro Témpore de RedArtes durante 2026–2027**, con Portugal en la Vicepresidencia. Así, el país pasó de compartir su experiencia a conducir la implementación de una agenda regional con acuerdos políticos, mecanismos de cooperación y una institucionalidad permanente.

4.4. El modelo colombiano de protección social para artistas alcanzó reconocimiento internacional

Durante el período 2022–2026, **Colombia se posicionó como uno de los principales referentes regionales en materia de protección social para artistas y trabajadores culturales**, gracias a la estrategia de internacionalización liderada por el **Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales**, que proyectó los avances del Ministerio en los principales escenarios multilaterales y de cooperación internacional. Como resultado, la experiencia colombiana trascendió el ámbito nacional y comenzó a ser reconocida como un modelo para el diseño de políticas públicas y el fortalecimiento de los derechos laborales y la protección social del sector cultural en Iberoamérica.

El principal hito de este posicionamiento fue la selección de Colombia por parte de la **UNESCO** y la **Unión Europea** como socio técnico del proyecto **ARTSECURE**, mediante el cual el país acompaña a la República Dominicana en el diseño de un marco integral de protección social para artistas y trabajadores culturales. Este proyecto representa un cambio cualitativo en la cooperación internacional del sector: Colombia pasó de recibir cooperación a convertirse en un país oferente de conocimiento y asistencia técnica, compartiendo su experiencia en el desarrollo del Estatuto del Artista y otros instrumentos de protección social.

A este reconocimiento se sumó la gestión del **Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales** para la selección de Colombia en el **Programa UNESCO-Aschberg**, con el proyecto *Avanzando en el Estatuto del Artista en Colombia: un marco integrado para la protección social*. Esta iniciativa permitirá construir una hoja de ruta nacional que articule a las entidades del Estado, el sector cultural y los organismos internacionales alrededor de políticas de empleo, protección social, reconocimiento estadístico y condiciones de trabajo para artistas y trabajadores culturales.

Como parte de esta estrategia de incidencia internacional, el Grupo aseguró la participación activa de Colombia en el **Comité Iberoamericano sobre el Estatuto del Artista**, impulsado por la OEI y la UNESCO, así como en el **IX Congreso Iberoamericano de Cultura**, el **Mercado de Industrias Culturales y Creativas de Chile (MIC_CL)** y el seminario internacional sobre reconocimiento y sistematización de los oficios culturales. Estos espacios permitieron posicionar

la experiencia colombiana, fortalecer alianzas estratégicas y contribuir a la construcción de una agenda regional sobre trabajo cultural y protección social.

4.5. Colombia en las agendas culturales internacionales

4.5.1. UNESCO: Colombia fortaleció su capacidad de incidencia en la gobernanza cultural mundial

Durante el período 2022–2026, Colombia fortaleció su presencia en la UNESCO. Mediante la articulación liderada por el **Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales**, en coordinación con las áreas técnicas del Ministerio y la Cancillería, el país pasó de atender compromisos derivados de las convenciones internacionales a participar activamente en la definición de agendas globales sobre diversidad cultural, patrimonio, educación artística, tecnologías digitales y desarrollo sostenible.

En el marco de la **Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**, Colombia promovió posiciones sobre economías culturales, educación artística y diversidad de las expresiones culturales en los entornos digitales, y fortaleció la articulación institucional frente a los debates internacionales sobre inteligencia artificial y cultura.

La UNESCO fue, además, un aliado estratégico del Primer Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural y se vinculó a RedArtes como institución fundadora.

La participación colombiana adquirió también una dimensión estratégica en materia de protección y restitución del patrimonio cultural. En desarrollo de la **Convención de 1970** y del Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita —ICPRCP—, Colombia visibilizó los resultados de su política contra el tráfico ilícito, fortaleció la cooperación internacional para la recuperación de bienes culturales y promovió una agenda de restitución patrimonial con mayor incidencia multilateral. De manera complementaria, el Ministerio reactivó, junto con la Cancillería, su participación en la **Convención de La Haya de 1954** sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

En el ámbito del patrimonio cultural inmaterial, Colombia mantuvo el seguimiento a las **17 manifestaciones inscritas en las listas de la UNESCO** y avanzó en una agenda sostenida de nuevas candidaturas. Entre los principales hitos se encuentran la inclusión, en 2023, del expediente multinacional sobre la partería y sus conocimientos, habilidades y prácticas; la inscripción, en 2024, de los Cuadros Vivos de Galeras; la candidatura de la pesca artesanal en río y mar, cuya evaluación está prevista para 2026; y la presentación de los sistemas de

conocimiento de los pueblos indígenas asociados a la planta de coca al Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia.

En desarrollo de la **Convención de 1972 sobre Patrimonio Mundial**, el país presentó el expediente *La obra de Rogelio Salmona: contrapunto desde la arquitectura del Movimiento Moderno*, cuya evaluación está prevista para 2027, y avanzó en la construcción de la candidatura de la Sierra Nevada de Santa Marta a la Lista del Patrimonio Mundial. Paralelamente, se dio continuidad a las obligaciones internacionales asociadas al Paisaje Cultural Cafetero, el Qhapaq Ñan y el conjunto monumental de Cartagena de Indias.

La agenda con la UNESCO se amplió además hacia el reconocimiento de las memorias afrodescendientes, la cooperación entre ciudades y la diplomacia cultural. Colombia fortaleció el Programa Ruta de las Personas Esclavizadas, promoviendo el reconocimiento de territorios de memoria como San Basilio de Palenque, San José de Uré y Quibdó; consolidó la Red Colombiana de Ciudades Creativas; y contribuyó a la representación del país en las sesiones del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General de la UNESCO.

4.5.2. Colombia pasó de participar a conducir espacios multilaterales y regionales de cultura

Uno de los rasgos distintivos del período 2022–2026 fue el tránsito de Colombia desde una participación principalmente técnica hacia una posición de conducción política en mecanismos multilaterales, iberoamericanos y regionales. La gestión del **Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales** permitió identificar espacios estratégicos, articular las candidaturas del país y convertir las políticas nacionales en activos de incidencia y cooperación internacional.

En la UNESCO, Colombia fue elegida, en representación del Grupo de América Latina y el Caribe, para integrar durante el período 2025–2029 el **Comité Intergubernamental de la Convención de 2005** y el **Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de Bienes Culturales —ICPRCP—**. Estas elecciones situaron al país en dos instancias centrales de decisión sobre diversidad cultural y restitución patrimonial. Colombia ejerció, además, la copresidencia del Grupo de Trabajo Mundial del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, reforzando su capacidad de liderazgo en una agenda prioritaria para los pueblos indígenas.

Colombia asumió también en 2026 la **Presidencia del Consejo del CERLALC**, por delegación de la Presidencia de la República y en coordinación con la Biblioteca Nacional. La presidencia de este organismo, cuya sede se encuentra en Bogotá, fortalece la capacidad del país para incidir en las orientaciones regionales sobre lectura, libro, bibliotecas, derecho de autor y cultura escrita, y constituye un activo estratégico para la proyección internacional de las políticas nacionales en estas materias.

En la agenda de lenguas indígenas, Colombia ejerció la **Presidencia Pro Tempore del Consejo Intergubernamental del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas —IIALI—** entre 2024 y

mayo de 2026. Durante este período promovió el fortalecimiento institucional del organismo, la ampliación de su membresía y la articulación con la Comunidad Andina y el CRESPIAL. Asimismo, contribuyó a consolidar el Atlas Mundial de Lenguas Indígenas como herramienta de referencia regional y entregó la presidencia a México con una hoja de ruta construida bajo el liderazgo colombiano.

En los mecanismos de integración regional, Colombia ejerció en 2025 la **Presidencia Pro Tempore del Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico**, desde donde logró la aprobación de USD 142.500 para el proyecto *Caminos de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en Ruralidad*. Este resultado evidenció la capacidad del país para traducir su liderazgo político en proyectos concretos de cooperación y movilización de recursos.

Entre 2024 y 2025, Colombia ejerció además la **Presidencia Pro Tempore del Comité Andino de Asuntos Culturales de la Comunidad Andina**. Bajo su conducción, el Comité avanzó desde una dinámica de intercambio técnico hacia una agenda de concertación política, con resultados como la Declaración Andina sobre Educación y Formación Artística y Cultural, el posicionamiento de Artes para la Paz como experiencia regional y la articulación de la Comunidad Andina y la CAF alrededor de la Ruta Andina de Artes y Oficios Patrimoniales, con participación de las Escuelas Taller de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

En conjunto, estas presidencias y representaciones confirman un cambio sustantivo en la inserción internacional del sector cultural colombiano. Colombia no solo amplió su presencia en los espacios multilaterales: ocupó posiciones de decisión, promovió agendas regionales, movilizó cooperación y asumió responsabilidades de conducción en asuntos estratégicos para la política cultural.

Tabla 5. Cuadro ejecutivo de Presidencias Pro Tempore y liderazgos regionales 2022-2026

Mecanismo / Espacio	Periodo / Año	Relevancia estratégica
RedArtes – Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural	2026–2028	Colombia ejerce la Presidencia Pro Tempore fundacional de la Red, constituida en Bogotá con respaldo de 19 países. Portugal ocupa la Vicepresidencia. Posición de liderazgo regional de máxima visibilidad para la nueva administración. En 2027 pasará a asumir la <i>Vicepresidencia Pro Tempore</i> de la Red y Portugal asumirá la <i>Presidencia Pro Tempore</i> .
Congreso Iberoamericano de Educación Artística y	2026 (sede Colombia)	Colombia fue seleccionada por la OEI para albergar el primer congreso del género en Iberoamérica. Resultó en

Mecanismo / Espacio	Periodo / Año	Relevancia estratégica
Cultural – Artes para la Paz		la Declaración de Bogotá y la creación de RedArtes, con participación de UNESCO, SEGIB, OCDE y CAF.
Comunidad Andina – Presidencia Pro Tempore (CAAC)	2024–2025	Colombia lideró la agenda cultural andina, impulsando la Declaración de Educación Artística, la Ruta Andina de Oficios Patrimoniales y el foro regional de lenguas indígenas. Hoja de ruta entregada a Ecuador.
Alianza del Pacífico – Presidencia Pro Tempore (Grupo Técnico de Cultura)	2025	Colombia condujo el Grupo Técnico de Cultura, obtuvo la aprobación del proyecto Caminos de Saberes (USD 142.500), activó el Ciclo de Cine AP y gestionó la transición a México.
CELAC – Presidencia Pro Tempore	2025–2026	Colombia preside la CELAC durante este bienio. Desde el sector cultura se propuso la creación del Grupo Técnico de Cultura CELAC y se lideraron las Cumbres CELAC-UE (Santa Marta) y CELAC-Unión Africana (Cali).
Consenso de Brasilia – Presidencia Pro Tempore	2024 (asumida el 28-jun)	Colombia abrió el espacio suramericano de integración e incorporó Educación y Cultura como eje de la hoja de ruta regional de América del Sur.
IIALI – Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (Presidencia Pro Tempore del Consejo Intergubernamental)	2024–2026	Colombia lideró el fortalecimiento institucional del organismo y la consolidación del Atlas Mundial de Lenguas Indígenas. PPT transferida a México en mayo de 2026.
Ibercocinas – Presidencia Pro Tempore	2021–2025 (dos periodos)	Colombia ejerció durante ocho años continuos el liderazgo del programa, posicionando las cocinas tradicionales, el enfoque biocultural y el patrimonio alimentario como agenda regional.
Ibermedia – Presidencia Pro Tempore (compartida con Argentina)	2023	Colombia y Argentina co-lideraron la cooperación audiovisual iberoamericana, fortaleciendo mecanismos de coproducción y circulación cinematográfica.

Mecanismo / Espacio	Periodo / Año	Relevancia estratégica
CERLALC – Presidencia del Consejo	2026	Colombia preside el organismo regional de lectura y libro, con una hoja de ruta construida en coordinación con la Biblioteca Nacional.
UNESCO – Comité Intergubernamental Convención 2005 UNESCO – Comité Subsidiario Convención de 1970 y Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (ICPRCP)	2025-2029	Colombia ocupa plazas electas en tres órganos clave de la UNESCO (diversidad cultural, restitución de bienes y lucha contra el tráfico ilícito), con mandatos que se extienden a la administración entrante.

4.6. Colombia llevó la agenda biocultural a los principales escenarios internacionales

El **enfoque biocultural** se consolidó como uno de los ejes estratégicos de la acción internacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. A través de la gestión del Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, Colombia impulsó una agenda que integró cultura, patrimonio, conocimientos tradicionales y biodiversidad en los principales escenarios multilaterales y mecanismos de cooperación internacional. Esta estrategia contribuyó a incorporar la dimensión cultural en los debates globales sobre biodiversidad, acción climática y desarrollo sostenible, promovió el reconocimiento de los saberes de los pueblos y las comunidades como un componente esencial para la conservación de la biodiversidad y fortaleció el papel de Colombia como referente en la construcción de políticas públicas que articulan diversidad biológica y diversidad cultural.

El principal hito de esta estrategia fue la participación del Ministerio en la **COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica**, realizada en Cali en 2024. El Ministerio lideró una agenda que visibilizó el aporte de la cultura a la conservación de la biodiversidad mediante una programación desarrollada en la Zona Verde con la participación de la UNESCO, la CAF, artistas

y comunidades. Paralelamente, coordinó el **Foro de Países Megadiversos** y acompañó técnicamente al equipo negociador colombiano en las discusiones del **Artículo 8(j)** del Convenio, contribuyendo a incorporar la dimensión cultural en las negociaciones internacionales sobre biodiversidad. Como resultado de este trabajo, se inició la articulación con el Ministerio de Ambiente para proyectar este enfoque en la **COP17**, prevista para 2026.

Colombia se adhirió en 2024 al **Group of Friends for Culture-based Climate Action (GFCBCA)**, coalición internacional que promueve la integración de la cultura y los conocimientos tradicionales en las políticas climáticas. Durante 2026, el país participó en la construcción del **Plan para Acelerar Soluciones**, fortaleciendo su participación en una de las principales iniciativas internacionales sobre cultura y acción climática.

La estrategia se proyectó igualmente en el ámbito iberoamericano mediante la adhesión al **Programa Regional para la Promoción de los Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** de la OEI. En este escenario, **País Raíz**, conformado por once rutas bioculturales en La Guajira, San Andrés, Guaviare, Santa Marta y el Alto Magdalena, fue reconocido como una experiencia innovadora por integrar patrimonio cultural, biodiversidad, turismo sostenible, economías locales y gobernanza comunitaria. Este reconocimiento abrió nuevas oportunidades de cooperación técnica, intercambio de experiencias y futuros procesos de certificación internacional, consolidando el enfoque biocultural colombiano como un referente para Iberoamérica.

La estrategia se fortaleció además mediante la formulación de nuevos proyectos de cooperación. En 2026, el Ministerio presentó al **Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC)** el proyecto **Modelo de Gobernanza Cultural Participativa para la Protección de los Conocimientos Tradicionales y la Diversidad Cultural**, orientado a fortalecer la protección de los conocimientos tradicionales desde un enfoque participativo.

Finalmente, la cooperación internacional permitió trasladar este liderazgo al fortalecimiento de las capacidades institucionales del país. Gracias a la cooperación técnica del **British Council**, el Ministerio desarrolló una asistencia técnica especializada para diseñar los **indicadores bioculturales del Plan Nacional de Cultura 2024–2038**, incorporando este enfoque como un componente medible de la política cultural. Con ello, el enfoque biocultural trascendió los escenarios internacionales para convertirse en una herramienta permanente de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas culturales.

4.7. Colombia convirtió la memoria en una herramienta de cooperación internacional

Uno de los principales logros del período fue la consolidación de ***Hay Futuro si Hay Verdad. De la Colombia Herida a la Colombia Posible*** como un modelo de cooperación internacional para

la construcción de paz, la memoria y la reconciliación. A partir de la donación de la exposición por parte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el Museo Nacional de Colombia y el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales estructuraron una alianza con la Cooperación Alemana (GIZ), el Gobierno de Suecia y la OIM que permitió su adaptación museográfica, el desarrollo de herramientas pedagógicas y la producción de versiones itinerantes.

La exposición recibió **más de 57.000 visitantes en Bogotá y 6.300 en Cali**. Paralelamente, se desarrolló una versión ligera y autoportante para instituciones educativas y espacios comunitarios, cuyo recorrido inició en Pasto y contempla llegar a **48 municipios** mediante ocho rutas regionales, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto obtuvo el **iF Design Award 2026** en la categoría *Espacios Arquitectónicos e Instalaciones*, sumándose al **Premio Lápis de Acero 2025**, consolidándose como un referente internacional en innovación museográfica aplicada a procesos de memoria y reconciliación. Como resultado de este reconocimiento, el Ministerio, el Museo Nacional y la Cancillería avanzan en una estrategia para su circulación internacional a través de embajadas y consulados.

La cooperación se fortaleció además con una agenda conjunta sobre paz, memoria y reconciliación desarrollada con el **Instituto CAPAZ** y con la firma del **Memorando de Entendimiento entre el Museo Nacional de Colombia y la Universidad de Kassel**, ampliando las capacidades de cooperación académica e institucional en este campo.

5) DESAFÍOS

Durante el cuatrienio, Colombia asumió un papel más activo en los escenarios internacionales, amplió su capacidad para gestionar cooperación técnica y financiera, creó nuevos instrumentos de internacionalización y proyectó experiencias nacionales en educación artística y cultural, protección social, cultura para la paz, enfoque biocultural y circulación internacional de artistas, organizaciones y saberes.

El principal desafío para la siguiente administración no será únicamente conservar las relaciones construidas, sino convertir los avances alcanzados en capacidades permanentes del Ministerio. Esto exige priorizar las agendas estratégicas, garantizar su continuidad técnica y presupuestal, activar los instrumentos ya suscritos y evitar que los resultados dependan exclusivamente de equipos o gestiones coyunturales.

5.1. Consolidar el Portafolio Cultural Internacional como instrumento estratégico de internacionalización

El Portafolio Cultural Internacional se consolidó durante el cuatrienio como el principal instrumento del Ministerio para promover la circulación internacional de artistas, organizaciones y proyectos culturales, bajo la gobernanza del Sistema Nacional de Convocatorias Públicas, Artísticas y Culturales (SINAC).

Para el segundo semestre de 2026, el principal desafío consiste en garantizar la correcta ejecución de la edición en curso y, simultáneamente, iniciar la estructuración del Portafolio 2027. Esto implica culminar la supervisión de los **84 estímulos** adjudicados, acompañar la ejecución de los contratos suscritos con ocho aliados internacionales para el desarrollo de residencias artísticas y coordinar la formulación de una nueva oferta de convocatorias.

Estructurar el Portafolio 2027 es la garantía para escalar el alcance internacional de nuestros artistas, protegiendo un modelo de gobernanza público, equitativo y eficiente que ya ha demostrado su efectividad.

5.2. Garantizar la sostenibilidad institucional y operativa de RedArtes

La Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural —RedArtes— fue creada en mayo de 2026 como el primer mecanismo permanente de cooperación regional especializado en esta materia. Colombia ejerce la Presidencia Pro Témpore y Portugal la Vicepresidencia. Dieciséis países han formalizado su adhesión y se aprobó una hoja de ruta.

Se recomienda formalizar la hoja de ruta iberoamericana 2026–2028, con prioridades en formación de formadores, movilidad, investigación, intercambio de metodologías y gobernanza regional.

Activar el plan de trabajo con Portugal y concretar los apoyos técnicos y financieros explorados con España, la AECID, la OEI, Fundación Carolina y otros socios regionales.

Avanzar en la adhesión de Ecuador y de los demás países iberoamericanos pendientes, mediante una estrategia diplomática coordinada con la Cancillería.

Definir un modelo de sostenibilidad que combine aportes de los países miembros, cooperación de la OEI, programas IBER, organismos financieros como CAF y alianzas con actores públicos y privados.

Atender este desafío permite activar esquemas diversificados de financiamiento que reduzcan la presión presupuestal interna. Al articular apoyos técnicos y financieros con España, la AECID, la OEI, Fundación Carolina, la CAF y los programas IBER, se construye una arquitectura de

sostenibilidad sólida que combina cooperación internacional, organismos financieros y sector privado.

Dar curso a la hoja de ruta de RedArtes convierte el liderazgo diplomático de Colombia en beneficios concretos para el sector: más capacidades técnicas, mayores recursos de cooperación y un modelo de gobernanza regional sostenible e incluyente.

5.3. Implementación del proyecto UNESCO-Aschberg para el fortalecimiento del Estatuto del Artista

En 2026, la propuesta **"Avanzando en el Estatuto del Artista en Colombia: un marco integrado para la protección social"**, formulada conjuntamente por el Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales y el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, fue seleccionada por la UNESCO en el marco del Programa Internacional UNESCO-Aschberg entre más de mil propuestas presentadas a nivel mundial.

La iniciativa obtuvo una financiación de **USD 30.000**, además de un proceso de acompañamiento técnico especializado por parte del equipo de la UNESCO, para apoyar el fortalecimiento del marco de protección social para artistas y trabajadores culturales en Colombia. El proyecto constituye un reconocimiento internacional a los avances del país en esta materia y una oportunidad para consolidar capacidades institucionales que sirvan de referente para la región. Por lo tanto, se recomienda garantizar la implementación integral del proyecto de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la UNESCO, cumpliendo los cronogramas, productos e indicadores comprometidos, manteniendo la articulación entre el Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales, el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales y las entidades nacionales involucradas en el desarrollo del Estatuto del Artista.

6) RECOMENDACIONES

6.1. Consolidar una agenda permanente de cooperación con la OCDE

Aunque Colombia hace parte de la OCDE desde 2020, el sector cultura no contaba con una agenda de trabajo estructurada con la organización. A partir del segundo semestre de 2025, el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales impulsó un proceso de reposicionamiento institucional que permitió incorporar la cultura en las discusiones sobre desarrollo territorial, habilidades, productividad, bienestar y economía creativa, abriendo un espacio de interlocución sin precedentes con diferentes directorados de la Organización.

Como resultado de este proceso, el Ministerio sostuvo reuniones de alto nivel con la Dirección para América Latina y el Caribe; participó en el Foro de Desarrollo Local de la OCDE en Barranquilla (2025); fue el único ministerio de cultura invitado al **OECD Skills Summit 2026** en Estambul para presentar la experiencia de **Artes para la Paz**; y promovió la participación de la experta **Cassie Hague** en el I Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural. Asimismo, elaboró el documento ***Strategic Overview of Colombia's Cultural Policy Framework***, concebido como el insumo técnico para estructurar una agenda de cooperación de mediano plazo.

A la fecha permanecen activos los canales de interlocución con el Directorado de Educación y Habilidades, el Centro de Desarrollo y el Centro para Emprendimiento, PYMES, Regiones y Ciudades (CFE). Sin embargo, estos avances aún deben traducirse en una hoja de ruta institucional, proyectos de cooperación y mecanismos permanentes de trabajo.

6.2. Continuar el proceso de adhesión al PRICI (OEI)

La adhesión de Colombia al PRICI representa una oportunidad estratégica para proyectar internacionalmente el enfoque biocultural impulsado por el Ministerio y avanzar hacia una política nacional de rutas e itinerarios culturales. La participación de Colombia en la I Reunión del Programa permitió evidenciar que las experiencias nacionales de turismo cultural comunitario y rutas bioculturales constituyen una base sólida para evolucionar hacia procesos de validación y certificación de alcance iberoamericano.

Se recomienda formalizar la adhesión al Programa, crear una instancia permanente de articulación interinstitucional, construir una Estrategia Nacional de Rutas e Itinerarios Culturales e identificar rutas piloto con potencial de certificación internacional, articulando patrimonio cultural, biodiversidad, turismo sostenible, educación, investigación y desarrollo territorial. Asimismo, resulta estratégico vincular esta agenda con iniciativas nacionales como País Raíz y fortalecer la cooperación con la OEI, la AECID y el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales.

6.3. Seguimiento técnico y diplomático de los mandatos ante la UNESCO

Colombia mantiene varios procesos activos ante la UNESCO que requieren atención simultánea, continuidad técnica y coordinación permanente entre el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales, la Dirección de Patrimonio y Memoria, el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, el ICANH, las entidades territoriales y la Cancillería. La discontinuidad en cualquiera de estos procesos podría afectar expedientes construidos durante varios años y comprometer la credibilidad técnica del país.

Por lo tanto, se recomienda acompañar la preparación de la participación de Colombia en la 21.ª sesión del Comité Intergubernamental de la Convención de 2003, prevista en Xiamen entre noviembre y diciembre de 2026, en la cual se examinará la candidatura relacionada con la pesca artesanal y coordinar con el área de Patrimonio Cultural Inmaterial y con Cancillería la

preparación del *side event* previsto para presentar los alcances y el valor cultural de esta candidatura.

Así mismo, dar seguimiento a la postulación del sistema de conocimientos indígenas asociados a la hoja de coca en el marco de la Convención de 2003 y mantener el acompañamiento al expediente **La obra de Rogelio Salmona: contrapunto desde la arquitectura del Movimiento Moderno**, cuya evaluación por el Comité del Patrimonio Mundial está prevista para 2027.

Continuar la elaboración del expediente de la Sierra Nevada de Santa Marta, garantizando la participación de los pueblos indígenas, la coordinación interinstitucional y la calidad técnica del proceso.

7) INDICADORES DE LA DEPENDENCIA

Se relacionan los indicadores del Grupo y su avance a corte del 30 de junio de 2026.

Indicador 1: *Oportunidades de circulación, festivales y mercados culturales internacionales identificadas.* Este indicador de producto se inscribe en el programa Estrategia Colombia en el Mundo, cuyo objetivo es fortalecer la presencia internacional de los procesos artísticos, culturales y creativos colombianos mediante apoyos a la movilidad, participación y formación de agentes culturales en escenarios internacionales, incluidos aquellos liderados por la diáspora cultural colombiana. Su finalidad es medir la labor de divulgación de convocatorias internacionales que realiza el Grupo a través del MMOI, en la que cada oportunidad se registra con variables como país, región geográfica, idioma, tipo de apoyo, disciplina, organizador y modalidad.

Indicador 2: *Participación del Ministerio en espacios internacionales.* Enmarcado en el programa Diálogo Intercultural con el Mundo, este indicador busca impulsar el posicionamiento cultural de Colombia mediante la articulación y participación del Ministerio en escenarios de diálogo bilateral y multilateral. Contabiliza los espacios de alto nivel con participación del Ministro o los Viceministros, así como conferencias, foros y encuentros con participación directa de funcionarios o contratistas. Para 2026 se registran 18 participaciones a corte del reporte, entre las que destacan la 19ª Sesión del Comité Intergubernamental de la Convención de 2005 de la UNESCO, el Foro CELAC-África, el Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural – Artes para la Paz, la XXIII Reunión del Consejo Intergubernamental de Ibermúsicas en Cartagena y las mesas técnicas binacionales con Venezuela, con un avance del 40% acorde al ritmo de ejecución de la vigencia.

Indicador 3: *Proyectos presentados a cooperación internacional y nacional.* También adscrito al programa Diálogo Intercultural con el Mundo, este indicador mide la actividad misional de asesoría del Grupo a las demás dependencias del Ministerio para la estructuración y presentación de proyectos ante ofertas de cooperación internacional, incluyendo aquellos presentados con nota concepto en reuniones bilaterales y mesas de trabajo. Su finalidad es capturar la gestión de recursos y asistencia técnica que canaliza el Grupo hacia cooperantes, fondos y aliados. En lo corrido de 2026 se han presentado 13 proyectos frente a una meta de 35 (45,7% de avance), ante cooperantes como el programa KPSC de Corea, la UNESCO (Fondo Aschberg y FIDC), la AECID, el Fondo de Embajadores de Estados Unidos (AFCP), la OEI y la APC-Colombia, en áreas que abarcan patrimonio mueble e inmaterial, formación artística, archivos, cine y cocinas tradicionales, con la mayoría de las postulaciones actualmente en revisión por parte de los cooperantes.

Indicador 4: *Actividades realizadas en el marco de los convenios o alianzas suscritas con entidades privadas nacionales.* Este indicador pertenece al programa Alianzas Privadas y Nacionales, cuyo objetivo es fomentar el relacionamiento estratégico del Ministerio con el sector privado y otras instituciones nacionales para fortalecer la financiación, implementación y sostenibilidad de proyectos culturales y creativos. Registra las acciones ejecutadas en el marco de alianzas, memorandos de entendimiento o cartas de intención, así como los acuerdos suscritos y los planes de acción desarrollados conjuntamente. En 2026 se reportan 2 actividades frente a una meta de 6 (33,3% de avance): la circulación de la obra Yerma en el Centro Nacional de las Artes con recursos del British Council, en el marco del convenio de cooperación internacional vigente, y la alianza con el FIAV para el acceso a descuentos por medio de la Tarjeta SoyCultura, que se tradujo en 634 boletas vendidas con el beneficio aplicado.

No.	Indicador	Avance	Meta	Cumplimiento 30/06/2026
1	Oportunidades de circulación, festivales y mercados culturales internacionales identificadas	225	125	180%
2	Participación del Ministerio en espacios internacionales	18	45	40%
3	Proyectos presentados a cooperación internacional y nacional	13	35	37%
4	Actividades realizadas en el marco de los convenios o alianzas suscritas con entidades privadas nacionales	2	6	33%

8) ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 – 2026

AÑO	TIPO DE GASTO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACIONES		OBLIGACIONES + RESERVA EJECUTADA	
			Valor	%	Valor	%	Valor	%
2023	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	
	Inversión	\$ 893	\$ 877	98%	\$ 862	96%	\$ 877	98%
	Total	\$ 893	\$ 877	98%	\$ 862	96%	\$ 877	98%
2024	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	
	Inversión	\$ 2.325	\$ 2.302	99%	\$ 2.129	92%	\$ 2.301	99%
	Total	\$ 2.325	\$ 2.302	99%	\$ 2.129	92%	\$ 2.301	99%
2025	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	
	Inversión	\$ 1.511	\$ 1.510	100%	\$ 1.150	76%	\$ 1.474	98%
	Total	\$ 1.511	\$ 1.510	100%	\$ 1.150	76%	\$ 1.474	98%
2026	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	
	Inversión	\$ 1.200	\$ 1.163	97%	\$ 384	32%	\$ 384	32%
	Total	\$ 1.200	\$ 1.163	97%	\$ 384	32%	\$ 384	32%

Cifras en millones

9) ANEXO CONTRATOS DE LA DEPENDENCIA

En esta sección se presentan los aspectos más relevantes del anexo de contratos de la dependencia, construido por la Secretaría General y la Oficina de Planeación de acuerdo con la información que se encuentra en SINIC-Gestión.

Es pertinente precisar que el formato en Excel incluye una columna correspondiente a “asuntos pendientes”, que debe guardar coherencia con las secciones de “desafíos” y “recomendaciones” de este documento.